



**AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**  
**Provincia de Alicante**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.013.**

En La Romana, a 29 de agosto de 2.013, siendo las trece horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Hernández Riquelme y la asistencia de los Concejales Dña. María del Carmen Sepulcre Sánchez y Dña. Estefanía Amorós Velasco, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 26 de agosto de 2.013. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.-LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Seguidamente el Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2.013.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

**2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

1. Comunicación recibida de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Area de Infraestructuras, departamento de Carreteras, de concesión de subvención para pavimentación del camino de La Boquera, por importe de 41.580,60 euros.
2. Notificación recibida de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de la resolución de concesión de subvención para actuaciones de apoyo a jóvenes agricultores y cursos de iniciación a la agricultura, por importe de 2.500 euros.
3. Fax recibido de la Consellería de Governació i Justícia, Direcció General de Prevenció, Extinció d'Incendis i Emergències sobre la Campaña de Prevenció de Inundaciones 2013.
4. Notificación recibida del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del Baix Vinalopó, sobre denegación de aplazamiento del sobrecoste

correspondiente al ejercicio 2012.

5. Notificación recibida de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de la resolución de concesión de subvención de menor cuantía a Ayuntamientos para sufragar actividades en materia de bienestar comunitario, anualidad 2013, en concreto para el alquiler de grupo electrógeno para fiestas, por importe de 796,18 euros.

### 3º.- FACTURAS Y PAGOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

Nº FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
1301312	ARETE	TALLERES MES DE JULIO	576,00 €
1301333	ARETE	ESCUELA INFANTIL MES DE JULIO	3.798,12 €
1301447	ARETE	ORGANIZACION TALLERES PROGRAMA DEPORTIVO DE VERANO 2013	5.840,00 €
1301448	ARETE	ESCUELA DE VERANO 2013	1.987,00 €
1301349	ARETE	LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES JULIO	4.213,12 €
A 3015878	AUTOTALLERES LA ROMANA S.L.	CORTADESPED Y REPARACIONES	680,60 €
400554312	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS CANON IRC2380IEU MODEL	248,87 €
13526	CERECO	CUOTA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE AGOSTO	132,22 €
AG00130396	COMERCIAL AGRICOLA HORADADA	PRODUCTOS PISCINA	2.890,41 €
AG00130426	COMERCIAL AGRICOLA HORADADA	PRODUCTOS PISCINA	338,80 €
6880/1	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVICIOS DEL 19/06/2013 AL 26/07/2013	726,52 €
10	FLORISTERIA MARIA LUISA	FLORES PARA PRESENTACION	115,96 €
165/2013	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU Y LIMPIEZA MES DE JULIO	9.626,69 €
032/2013	PRODUCCIONES ARTISTICAS PATO'S S.L.	ORQUESTAS FIESTAS	11.434,50 €
031/2013	PRODUCCIONES ARTISTICAS PATO'S S.L.	ALQUILER SILLAS DESFILES, DISCO MOVIL Y MARIACHIS	3.539,25 €
O2013GCG000020	SEASA	EXTRACCIÓN	4.831,29 €
O2013GCG000019	SEASA	REPARACION	9.215,36 €
O2013GCG000018	SEASA	GESTION TÉCNICA JULIO	2.465,87 €
130064	SEÑALES SOL, S.L.	SEÑALES TRAFICO	668,65 €
			63.329,23 €

#### **4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:**

1.- D. Frank Bishop, vecino de La Romana, con domicilio en Av. de Pinoso, 2, solicita la reserva de la Casa de Cultura para ensayos del grupo Rats Teatro los días :

- 25 de septiembre de 14 a 17 horas.
- 2, 10, 14, 15, 16 y 17 de octubre, de 14 a 18 horas.
- 18 y 19 de octubre de 18 a 23 horas.
- 21 de octubre de 10 a 24 horas.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

2.- D. Jesús Vidal Jover, presidente de la Bodega Cooperativa de La Romana, con domicilio en Bo. Polsegueros, 7, solicita la cesión de las instalaciones de la Casa de la Cultura para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria el próximo día 31/08/2013 a partir de las 20,00 horas.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad,

3.- D<sup>a</sup>. Janet Sparrow, con domicilio en Pd. La Romaneta, 117 de la localidad de Monóvar, solicita reserva de la Casa de Juventud el domingo 8 de septiembre de 16,30 a 19,00 horas para una reunión de la Asociación de Vecinos de La Romana.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

4.- La Consellería de Governació i Justicia, Direcció Territorial D'alacant, solicita informe/autorización de prueba deportiva "Did Spain 2013" que se celebrará los días 27, 28 y 29 de septiembre y que tiene previsto el paso por este municipio.

Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad dar permiso de tránsito y paso de la prueba deportiva "Did Spain 2013" por el término municipal de La Romana, y remitir este acuerdo a la Consellería de Governació i Justicia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las trece horas y treinta minutos , de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.